

PROYECTO DE URBANIZACIÓN U.E. "LA MACARIA", ALBALAT DELS SORELLS

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ANEXO PL1 "PARQUE LINEAL_BOSQUE URBANO"

PROYECTO DE URBANIZACIÓN U.E. "LA MACARIA", ALBALAT DELS SORELLS

ANEXO PL1 PARQUE LINEAL_BOSQUE URBANO

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

PLANOS DE PROYECTO Y DETALLE, PLAN DE ETAPAS, CUADROS DE PRECIOS Y

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
Rafael Barrera Valero (ITA, colegiado 3217)

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ANEXO PL1 "PARQUE LINEAL_BOSQUE URBANO"

ÍNDICE.

MEMORIA.

- 1.- Introducción y antecedentes.
- 2.- Aspectos tratados, premisas a cumplir y justificación de la solución adoptada.

DIAGRAMA DE GANTT.

PLANOS.

- P05 Planta de replanteo. Definición geométrica de las obras.
- P06 Planta de urbanización, obra civil, mobiliario y equipamiento urbano.
- P07 Planta de alumbrado.
- P08 Planta de riego.
- P09 Planta de jardinería. Arbolado.
- P10 Planta de arbustivas, subarbustivas, acabados superficiales.
- P.11.0 Ordenación del suelo y zonas del jardín.
- P.11.1. al P11.29 Planos Generales Escala 1:200 Formato A3.
- P.12.1. al P12.2 Planos de secciones y alzados generales Escala 1:200 Formato A3.
- P.13.1 Cerramiento simple torsión - Cercado
- P.13.2 Cerramiento simple torsión - Puertas
- P.13.3 Fuente.
- P.13.4 Fuente bebedero.
- P.13.5 Banco.
- P.13.6 Papelera .
- P.13.7 Mesa.
- P.13.8 Aparatos de Ejercicios – Barras suspendidas.
- P.13.9 Aparatos de Ejercicios - Equilibrio
- P.13.10 Aparatos de Ejercicios – Flexiones.
- P.13.11 Aparatos de Ejercicios – Escalera horizontal.
- P.13.12 Aparatos de Ejercicios – Paralelas.
- P.13.13 Aparatos de Ejercicios – Abdominales.
- P.13.14 Plantación de arboles .
- P.13.15 Esquemas de riego.

PRECIOS DESCOMPUESTOS.

PRESUPUESTO.

RESUMEN DE PRESUPUESTO.

1.- Introducción y antecedentes.

El objetivo del presente documento es aportar la documentación solicitada en el informe emitido por el Ayuntamiento de Albalat dels Sorells con fecha del 17 de junio de 2016, y que lleva por asunto: Adecuación de la documentación presentada como "PROYECTO DE URBANIZACIÓN U.E. "LA MACARIA" a la legislación vigente según la LOTUP, artículo 174 y siguientes.

En dicho informe, se indica que la documentación presentada en julio de 2015 al Ayuntamiento, relativa al "Proyecto de Urbanización de Unidad de Ejecución "La Macaria", **Anexo PL1: Proyecto Básico de Parque Lineal_Bosque Urbano**", aunque si bien forma parte de un proyecto de urbanización, este anexo adolece de los documentos indicados en el artículo 175 de la LOTUP, y por tanto se debe completar con:

- Planos de proyecto.
- Planos de detalle.
- Plan de etapas o fases de la obra de urbanización, estableciendo las condiciones necesarias para, cuando sea posible, recibir parcialmente cada fase.
- Cuadros de precios descompuestos.
- Presupuesto de ejecución material, con detalle de las unidades de obra.

Por otra parte, al margen del informe, y en reunión mantenida con los técnicos municipales, se informa por parte de los técnicos municipales al técnico que suscribe este documento, que es conveniente revisar el diseño con el fin de que las dotaciones de equipamiento incluidas en el jardín lineal, coincidan en su mayor parte con el suelo destinado a este efecto.

Así pues, por todo lo descrito anteriormente, se hace entrega de estos documentos: Plan de etapas o fases, Cuadro de descompuestos, Presupuesto de ejecución material, y Planos de proyecto y detalle; que completan la documentación y adapta los planos entregados en julio de 2015.

2.- Aspectos tratados, premisas a cumplir y justificación de la solución adoptada.

A continuación se recoge una breve descripción de los aspectos tratados en los antecedentes, las premisas a cumplir y la justificación de la solución adoptada.

2.1.- PLANOS DE PROYECTO

El informe emitido por el Ayuntamiento de Albalat dels Sorells, hace referencia a la falta de planos de proyecto y por otro lado, se ha transmitido la necesidad de adaptar el diseño a las zonas de ordenación del suelo ya establecidas.

Respecto a la necesidad de adaptar el diseño, actualmente las zonas de ordenación del suelo afectadas por el diseño del jardín son:

- AJ1, AJ2, EQ1, J1, EQ2, J3, EQ3, AJ3, EQ4, siendo AJ y J zonas para ajardinamiento y EQ zonas para equipamientos. Estas zonas están definidas en el plano ORDENACIÓN PORMENORIZADA, referencia del plano: 2671-PP-0-04 del Plan Parcial y Documentación de Homologación Modificativa U.E. "La Macaria".

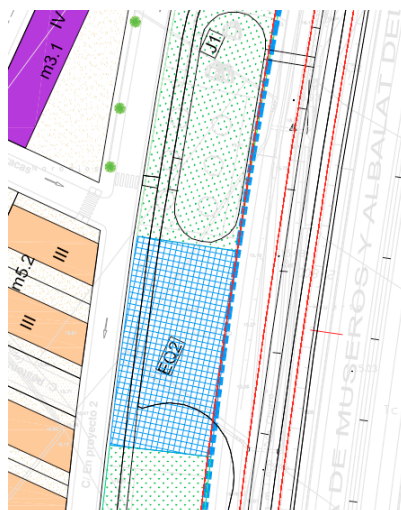
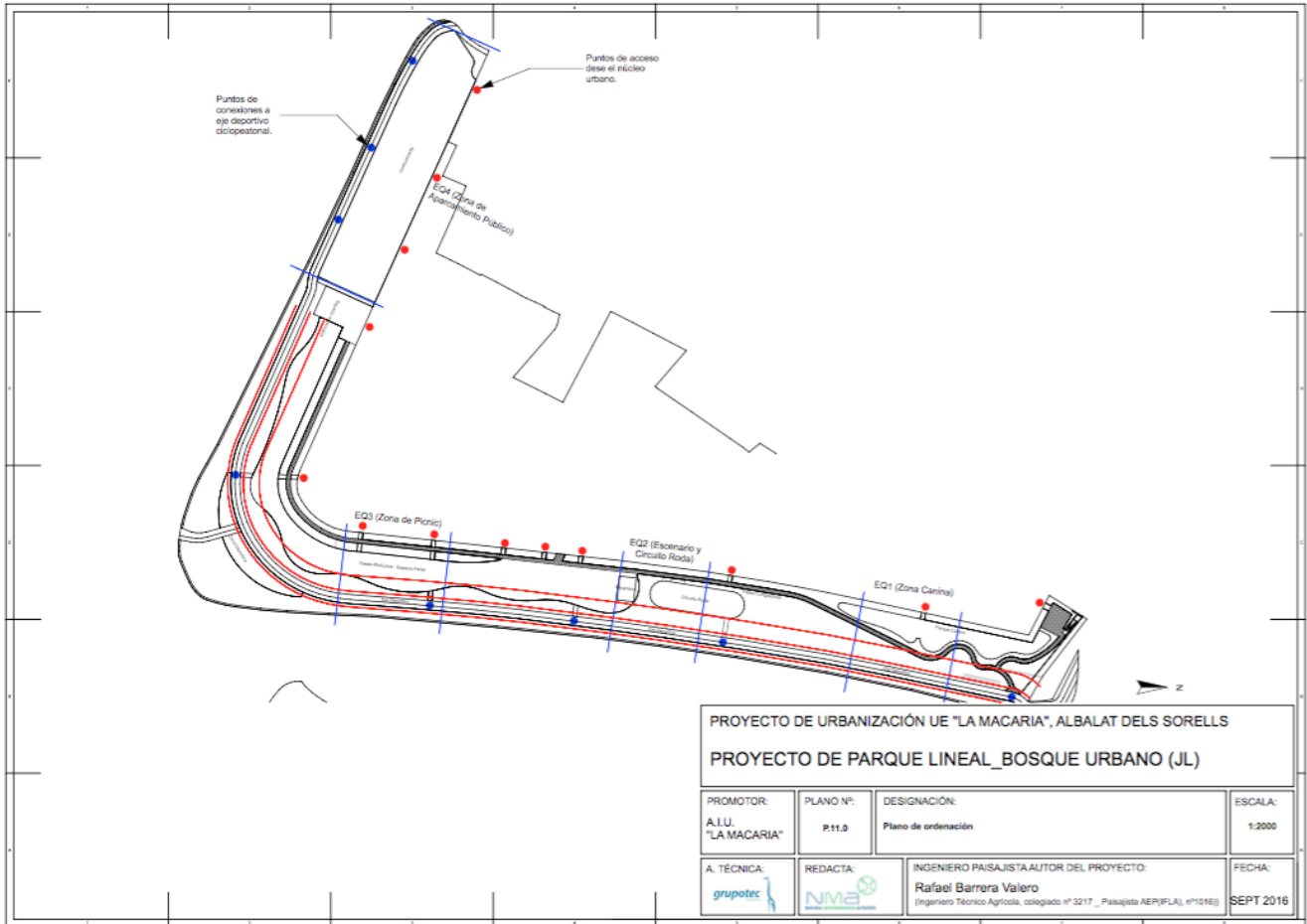
En el diseño presentado en julio de 2015 los espacios previstos y la ordenación son correctos salvo el espacio denominado circuito roda, que se sitúa fuera de la zona de equipamiento EQ2.



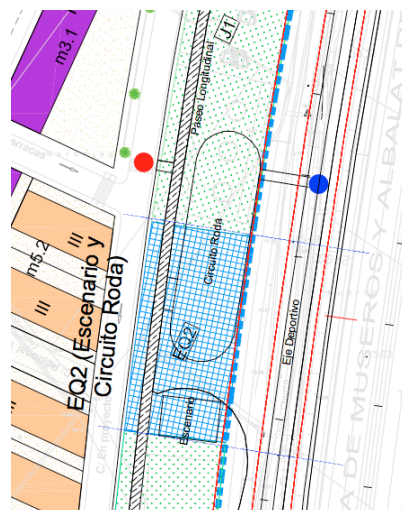
Imagen del plano ORDENACIÓN PORMENORIZADA, referencia del plano: 2671-PP-0-04 del Plan Parcial y Documentación de Homologación Modificativa U.E. "La Macaria".

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ANEXO PL1 "PARQUE LINEAL_BOSQUE URBANO"

Por tanto, se adopta la decisión de desplazar el circuito roda ubicado en la zona J1 sobre la zona EQ2. Esta modificación así como la localización de los espacios y la ordenación se recogen en el nuevo plano P11.0 Ordenación, que se presenta adjunto en estos documentos entregados.



Trazado anterior del circuito sobre zona J1



Nuevo trazado del circuito sobre zona EQ2

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ANEXO PL1 "PARQUE LINEAL_BOSQUE URBANO"

Esta reubicación del circuito roda se trata de un desplazamiento para encajar el espacio dentro de la zona destinada para equipamiento EQ2, en ningún momento ocupará nada de la franja de 25 metros adyacente a la calzada cumpliendo el trazado con los requerimientos solicitados por Consellería y que se describen en el documento entregado con denominación: A06.- ANEJO EXTERNO 01 MODIFICADO 01.

Respecto a la falta de planos que menciona el informe, aunque si se entregó los planos generales; P01, P02, P03, P04, P05, P06, P07, P08, P09 y P10, a escala 1/750 en formato A1, referentes a estado actual, ordenación, replanteo, urbanización, alumbrado, riego y jardinería; faltaría entregar secciones y/alzados, así como un documento manejable, con un formato y una escala adecuada para seguimiento en obra, y que además contenga la interpretación de todos los elementos que se deben tener en cuenta durante la ejecución.

Por tanto, para subsanar la falta de planos adecuados en la documentación entregada inicialmente en el anexo del proyecto, se hace entrega de la siguiente relación de planos, complementarios a los ya entregados:

- P.11.1. al P11.29 Planos Generales Escala 1:200 Formato A3.
- P.12.1. al P12.2 Planos de secciones y alzados generales Escala 1:200 Formato A3.
- P.13.1 Cerramiento simple torsión - Cercado
- P.13.2 Cerramiento simple torsión - Puertas
- P.13.3 Fuente.
- P.13.4 Fuente bebedero.
- P.13.5 Banco.
- P.13.6 Papelera .
- P.13.7 Mesa.
- P.13.8 Aparatos de Ejercicios – Barras suspendidas.
- P.13.9 Aparatos de Ejercicios - Equilibrio
- P.13.10 Aparatos de Ejercicios – Flexiones.
- P.13.11 Aparatos de Ejercicios – Escalera horizontal.
- P.13.12 Aparatos de Ejercicios – Paralelas.
- P.13.13 Aparatos de Ejercicios – Abdominales.
- P.13.14 Plantación de arboles .
- P.13.15 Esquemas de riego.

Por otra parte, debido al desplazamiento del circuito roda, también se hace necesaria la entrega de los planos P05 al P10 en formato A1, que sustituirán a los entregados en documentos anteriores. Así pues se entrega en esta documentación complementaría los planos P05 al P10 en formato A1 y los planos P11 al P13 en formato A3.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ANEXO PL1 "PARQUE LINEAL_BOSQUE URBANO"

2.2.- PLANOS DE DETALLE

En la documentación presentada en julio de 2015 no se aportaron detalles de la obra civil, instalaciones, ajardinamiento o del mobiliario dentro del anexo. Por tanto, aunque los detalles de obra civil e instalaciones se comparten con el proyecto, y por tanto estos no es necesario recogerlos en el anexo, sí se debe aportar más detalles sobre mobiliario, riego o plantaciones que completen los planos del anexo.

Por tanto adjunto a esta memoria se hace entrega de los detalles referentes a mobiliario, fuentes, riego y plantaciones.

2.3.- PLAN DE ETAPAS

En el informe emitido por el Ayuntamiento de Albalat dels Sorells se requiere un plan de etapas ya que, aunque en la memoria descriptiva del anexo PL1 proyecto básico se recoge las diferentes fases, no se realiza una programación temporal de las mismas atendiendo a los rendimientos de las diferentes partidas de obra y capítulos.

FASES O ÁMBITOS DE EJECUCIÓN:



Fases: Jardín hasta el carril bici existente (1), Circuito de Roda (2), Equipamiento (3), y franja exterior entre carril bici y Cv300 (4)

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ANEXO PL1 "PARQUE LINEAL_BOSQUE URBANO"

Por tanto, a continuación de este documento se entrega el diagrama de Gantt con las diferentes fases del proyecto del parque lineal_bosque urbano: Parque Lineal, Circuito Roda, Aparcamiento y Exteriores.

En cada una de las fases se ha diferenciado los trabajos agrupados por capítulos generales: Actuaciones previas, Obra civil, Instalaciones, Jardinería y Mobiliario.

El objetivo des este diagrama es que de algún modo pueda servir para realizar la recepción de cada una de las fases si así fuera necesario.

2.4.- CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

En la documentación entregada en julio de 2015 sólo existe un presupuesto con un encabezado de las unidades de obra, no aparecen los precios descompuestos en su precios básicos, mano de obra, materiales, maquinaria, etc.

Por tanto se hace entrega en los documentos que siguen a esta memoria de los cuadros de precios, donde aparecen los precios descompuestos en estas unidades de obra.

2.5.- PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

En la documentación entregada en julio de 2015, el presupuesto entregado carece del detalle de las unidades de obra.

Por tanto se hace entrega en los documentos que siguen a continuación del presupuesto de ejecución material con descripción detallada de las unidades de obra.

Albalat dels Sorells, noviembre de 2016

Fdo. Rafael Barrera Valero
Ingeniero Técnico Agrícola (col. n: 3217)
Paisajista (AEP 1016)

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
Rafael Barrera Valero (ITA, colegiado 3217)